

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.548NEC de fecha miércoles 7 de agosto de 2013
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1673

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs.114/13, de 02 de agosto de 2013, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 07 de agosto de 2013, a la ciudad de Nueva York – Estados Unidos de América, a objeto de participar en el debate abierto de alto nivel sobre “Cooperación entre Naciones Unidas y las Organizaciones Regionales y Subregionales en el mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacional”, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Rubén Aldo Saavedra Soto, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.